

1737 17
OK

Guayaquil, 05 de Septiembre del 2016.

Señor
BLUM MATAMOROS LUIS ANDRES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Not. 137.287. P. 13

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BIOMEDICAL SUPPLIES S.A BIOMEDISUP**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos sociales de La Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantos Guayaquil, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI el 23 de septiembre del 2013, la ,misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de Octubre del 2013.

Muy atentamente,


CARRION LEDESMA PRISCILLA BEATRIZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

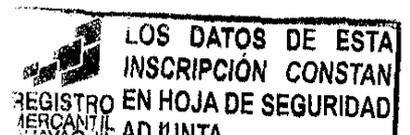
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **BIOMEDICAL SUPPLIES S.A BIOMEDISUP**, para la cual he sido elegido.

Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0915839682.-

Guayaquil, 05 de Septiembre del 2016.

Luis Blum A.

BLUM MATAMOROS LUIS ANDRES
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.046
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente **Nombramiento de Gerente General**, de la Compañía **BIOMEDICAL SUPPLIES S.A. BIOMEDISUP**, a favor de **LUIS ANDRES BLUM MATAMOROS**, de fojas **38.969** a **38.972**, Registro de Nombramientos número **10.420**.

ORDEN: 36046



Guayaquil, 06 de septiembre de 2016

REVISADO POR: *P*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1472084

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

19 SEP 2016
RECIBIDO

Hora

12:30

Firma

GENESIS